



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 012 -2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE**

Lima, 31 MAR 2022

VISTA:

La Carta de renuncia de fecha 21 de marzo de 2022 presentada por el señor Danny Atilio Gonzáles Esparta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 006-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE de fecha 17 de marzo de 2021, se designó al señor Danny Atilio Gonzáles Esparta como Jefe de Logística de la Unidad Ejecutora N° 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", cargo considerado de confianza;

Que, a través del documento del visto, el señor Danny Atilio Gonzáles Esparta, presentó su renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, la cual resulta pertinente aceptar;

Con la visación de la Jefatura de Asesoría Jurídica, y de conformidad a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 260-2015-MINAGRI, Resolución Ministerial N° 521-2015-MINAGRI y Resolución Ministerial N° 0323-2020-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR, con fecha 31 de marzo de 2022, la renuncia presentada por el señor Danny Atilio Gonzáles Esparta, al cargo de Jefe de Logística de la Unidad Ejecutora N° 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR, a partir del 01 de abril de 2022, a la señora Ivonne Paola Cruz Córdova, al cargo de Jefa de Logística de la Unidad Ejecutora N° 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales" adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal institucional de la UEGPS (www.uegps.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase



José Luis Pairazaman Torres
JOSÉ LUIS PAIRAZAMAN TORRES
Director Ejecutivo
UNIDAD EJECUTORA 001631
GESTIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES